



Plantean que pensionados del IMSS puedan asegurar a sus nietos cuando sean los responsables de éstos

La diputada María Elena Limón García (MC) propone que los nietos de asegurados o pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) menores de 18 años, queden protegidos por la seguridad social que brinda la institución. Con ese objetivo, presentó una iniciativa que adiciona las fracciones X y XI al artículo 84 de la Ley del Seguro Social, para establecer que quedan amparados por el IMSS los nietos del asegurado o pensionado “menores de 18 años que vivan en el hogar de éste, se encuentren en situación de estado de hijos frente al abuelo o a la abuela o cuando, en ausencia de los padres, los abuelos ejerzan la patria potestad de los mismos”.

<https://ventanaver.mx/principal/plantean-que-pensionados-del-imss-puedan-asegurar-a-sus-nietos-cuando-sean-los-responsables-de-estos/>